



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



Anexo C-29

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

1. Introducción:

El municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P. es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

2. Panorama Económico y Financiero:

El funcionamiento de la administración es a base de la dependencia de las participaciones federales, aunque aún existe muy poca generación de ingresos propios, se gestionaron apoyos extraordinarios de recursos federales con buena respuesta por parte de la federación lo que permitió ampliar las obras y acciones durante el 2022

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del Municipio:

La fundación del pueblo de San Nicolás Tolentino se supone que se formó hacia el año 1600. Se nos refiere que los libros parroquiales no están completos y los datos que se encuentran datan de la mitad del siglo XVII. Se dice que los fundadores fueron indios chichimecas. Lo que sí consta documentalmente es que en el año 1673 ya tenía iglesia.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2020.

El desempeño de la administración fue basado en la estructura de acuerdo a los puestos y cambios generados, mismos que se plasmaron en el presupuesto de egresos para este ejercicio.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

0011



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR NACIONAL



a) Objeto social.

Satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico, social y cultural de su territorio

b) Principales actividades.

Administración pública municipal en general

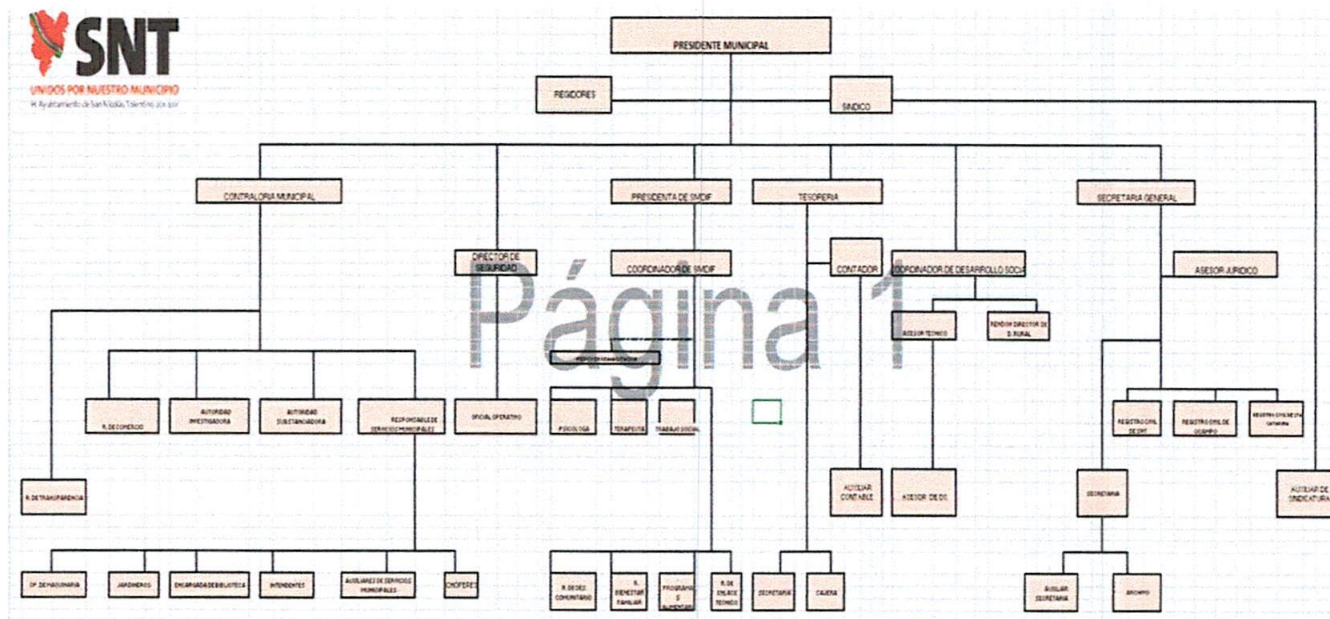
c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Personas Morales con fines no lucrativos

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

- entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- entero de ISR por servicios profesionales
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. impuesto sobre la renta.
- Declaración informativa mensual de proveedores

e) Estructura organizacional básica. - Anexar organigrama vigente del municipio.





"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Se preparan los estados financieros en base a la generación de reportes del sistema contable autorizado SAACG.NET

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados básicos.

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información Financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

0013

Jardín Cuauhtémoc No. 19, zona centro San Nicolás Tolentino, S.L.P.,

C.P. 79480;

Email General: snt20212024@gmail.com



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No aplica

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No aplica

- j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

0014



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

No aplica

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

0015

Jardín Cuauhtémoc No. 19, zona centro San Nicolás Tolentino, S.L.P.,

C.P. 79480;

Email General: snt20212024@gmail.com



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:
No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

La única observación es que no se tiene conciliación en el activo, en relación a lo que se tiene físicamente con los registros contables, de los ejercicios fiscales de administraciones anteriores.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica

0016



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Como se muestra a continuación en las siguientes tablas: estado analítico de ingresos

MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Estado Analítico de Ingresos Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1)+(2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)=(5)-(4)
IMPUESTOS	\$1,104,860.00	\$0.00	\$1,104,860.00	\$1,327,919.95	\$1,327,919.95	223,059.95
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,343.63	\$142,343.63	142,343.63
DERECHOS	\$265,380.00	\$0.00	\$265,380.00	\$632,592.02	\$632,592.02	367,212.02
PRODUCTOS	\$57,890.00	\$0.00	\$57,890.00	\$36,003.37	\$36,003.37	-21,886.63
APROVECHAMIENTOS	\$93,250.00	\$0.00	\$93,250.00	\$5,222.00	\$5,222.00	-88,028.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OT.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,967.69	\$13,967.69	13,967.69
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$35,354,892.66	\$0.00	\$35,354,892.66	\$25,623,226.16	\$25,623,226.16	-10,226,666.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$37,376,362.66	\$0.00	\$37,376,362.66	\$37,765,939.82	\$37,765,939.82	-9,590,421.84
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1)+(2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)=(5)-(4)
IMPUESTOS	\$1,104,860.00	\$0.00	\$1,104,860.00	\$1,327,919.95	\$1,327,919.95	223,059.95
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,343.63	\$142,343.63	142,343.63
DERECHOS	\$265,380.00	\$0.00	\$265,380.00	\$632,592.02	\$632,592.02	367,212.02
PRODUCTOS	\$57,890.00	\$0.00	\$57,890.00	\$36,003.37	\$36,003.37	-21,886.63
APROVECHAMIENTOS	\$93,250.00	\$0.00	\$93,250.00	\$5,222.00	\$5,222.00	-88,028.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$35,354,892.66	\$0.00	\$35,354,892.66	\$25,623,226.16	\$25,623,226.16	-10,226,666.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,967.69	\$13,967.69	13,967.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$37,376,362.66	\$0.00	\$37,376,362.66	\$37,765,939.82	\$37,765,939.82	-9,590,421.84
Ingresos Excedentes						

Page 1

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

tabla de la iniciativa de la ley de ingresos

0017



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Total		37,376,362.66
1 Impuestos		1,104,980.00
11 Impuestos sobre los Ingresos		125,000.00
12 Impuestos sobre el Patrimonio		979,980.00
13 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
14 Impuestos al Comercio Exterior		0.00
15 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16 Impuestos Ecológicos		0.00
17 Accesorios de Impuestos		0.00
18 Otros Impuestos		0.00
19 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
21 Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22 Cuotas para la Seguridad Social		0.00
23 Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
25 Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
3 Contribuciones de mejoras		0.00
31 Contribución de mejoras por Obras Públicas		0.00
39 Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
4 Derechos		265,350.00
41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		0.00

10018



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
43 Derechos por Prestación de Servicios	205,350.00
44 Otros Derechos	50,000.00
45 Accesorios de Derechos	10,000.00
49 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5 Productos	57,890.00
51 Productos	57,890.00
59 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6 Aprovechamientos	93,250.00
61 Aprovechamientos	35,250.00
62 Aprovechamientos Patrimoniales	48,000.00
63 Accesorios de Aprovechamientos	10,000.00
69 Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
71 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
72 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
74 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
75 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
76 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
77 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00

10019



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
78 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
79 Otros Ingresos	0.00
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,854,892.66
81 Participaciones	10,302,348.89
82 Aportaciones	11,444,972.15
83 Convenios	12,557,571.65
84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,500,000.00
85 Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
91 Transferencias y Asignaciones	0.00
93 Subsidios y Subvenciones	0.00
95 Pensiones y Jubilaciones	0.00
97 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
0 Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
01 Endeudamiento Interno	0.00
02 Endeudamiento Externo	0.00
03 Financiamiento Interno	0.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El municipio no presenta técnicamente deuda publica

0020



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El municipio no presenta técnicamente deuda pública

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad contable: tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes regulando las operaciones contables.
- Normas presupuestarias: nos indican como se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continúa trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No aplica

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas por el ejercicio 2022"

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

0022



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS
MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ PRECURSOR
NACIONAL



SNT

UNIDOS POR NUESTRO MUNICIPIO
H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino 2021-2024



M.C.C. ARTURO ELÍAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



Nora Imelda Alonso
L.A. NORA IMELDA ALONSO HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. HECTOR IVAN NAVARRO DE SANTIAGO
SÍNDICO
Vo.Bo.



M.B.A. FRANCISCO JAVIER OROZCO DACUNDO
CONTADOR
REVISÓ

Notas:

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica» en cada uno.

10023